



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN APROBADOS
EN LA MODALIDAD 1 “FERNANDO ROMERO PINTADO” 2021¹**

N°.	RESPONSABLE DEL PROYECTO (Docente)	PUNTAJE OBTENIDO²
01	Lic. Guillermo Jesús Zela Quispe	65
02	Mag. Hubner Janampa Patilla	64
03	Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos	66
04	Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez	63
05	Dr. Jesús Javier Naccha Urbano	62*
06	Dr. Manglio Aguirre Andrade	80
07	Dr. Segundo Tomás Castro Carranza	65
08	Dr. Jesús De la Cruz Arango	79
09	Dra. Elya Salina Bustamante Sosa	62**
10	Mg. Eracilda Huamaní Fernández	74
11	Dra. Marizabel Llamocca Machuca	71
12	Dr. Emilio Germán Ramírez Roca	93
13	MSc. Wilber Samuel Quijano Pacheco	68
14	MSc. Jorge Sotero García Blásquez Morote	84
15	Mtro. Nolberto Claudio Rojas Porras	70
16	Mg. Nelson Ernesto Pereyra Chávez	70
17	Mtro. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui	69
18	Ing. Jesús J. Paniagua Segovia	81
19	Dra. Roberta Brita Anaya González	72
20	Dr. Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado	67
21	Dr. Víctor Gedeón Palomino Rojas	80
22	William Ulises Palomino Conde	65
23	Mg. Gloria Betti Adrianzen Facundo	90
24	Dr. Fidel Rodolfo Mujica Lengua	88
25	Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales	63
26	Ing. Raúl Roberto Caballa León	77
27	Mg. Rosa María Vega Guevara	68
28	Mg. Arturo Morales Silvestre	85
29	Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz	78

¹ Antes de emitirse la Resolución correspondiente, la Oficina General de Investigación e Innovación hará un control de calidad sobre los requisitos de los integrantes del equipo. El Comité de Ética ya emitió un informe en base a una muestra obtenida.

² El orden presentado no es por puntaje obtenido, sino por el orden de presentación de los Proyectos de Investigación e Innovación al VRI. Los evaluadores externos fueron docentes investigadores miembros del RENACYT de tres universidades públicas. El puntaje aprobatorio mínimo es de 60 sobre 100 puntos.

* Habiendo sido aprobado el Proyecto, no logró cubrir las vacantes convocadas que fueron 33.

** Habiendo sido aprobado el Proyecto, no logró cubrir las vacantes convocadas que fueron 33.

30	Dr. Gilmar Peña Rojas	86
31	Dra. Lidia González Paucarhuanca	75
32	Dr. Lucio Alberto Sosa Bitulas	83
33	Luiza Alcarraz Curi	66
34	Raúl José Palomino Marcatoma	63
35	Paula García -Godos Alcázar	76

RELACIÓN DE PLANES DE ELABORACIÓN DE LIBROS APROBADOS 2021¹

N°.	RESPONSABLE DEL PLAN (Docente)	PUNTAJE OBTENIDO ²
01	Dr. Indalecio Mujica Bermúdez	80
02	Dra. Blanca Beatriz Rivera Guillén	81
03	Mg. Edgar Saras Zapata	70
04	Mg. Tony Oswaldo Hinojoza Vivanco	79
05	Dr. Carlos Rodrigo Infante	70
06	Dra. Nery Luz Santillana Villanueva	84
07	Dr. Walter Pariona Cabrera	68*
08	Dr. José Pío Rodríguez Berrocal	73

Ayacucho, 09 de enero de 2021

Dr. J. Ranulfo Cavero Carrasco
Vicerrector de Investigación

¹ Antes de emitirse la Resolución correspondiente, la Oficina General de Investigación e Innovación hará un control de calidad sobre los requisitos.

² El orden presentado no es por puntaje obtenido, sino por el orden de presentación al VRI de los Planes de elaboración de libros. Los evaluadores externos fueron docentes investigadores miembros del RENACYT de tres universidades públicas. El puntaje aprobatorio mínimo es de 60 sobre 100 puntos.

* Habiendo sido aprobado el Plan no logró cubrir las vacantes convocadas que fueron 07.